

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 2025

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

US\$ - Dólar estadounidense

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	6
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	8
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	10
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
a. Bases de Preparación	17
b. Comparación de la Información	17
c. Período Cubierto	17
d. Principios Contables	17
e. Nuevos pronunciamientos contables	18
NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	19
a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera	19
b. Transacciones y Saldos	19
c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros	19
d. Reconocimiento, Baja y Medición	20
e. Estimación del Valor Razonable	20
f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros	21
g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones	21
h. Efectivo y Efectivo Equivalente	21
i. Estado de Flujos de Efectivo	21
j. Aportes (Capital Pagado)	21
k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos	22
l. Dividendos por Pagar	22
m. Tributación	22
n. Garantías	22
o. Segmentos	22
p. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes	22

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA

NOTA 4 -	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.....	23
NOTA 5 -	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	27
NOTA 6 -	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	32
NOTA 7 -	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE.....	32
NOTA 8 -	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	33
NOTA 9 -	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	34
NOTA 10 -	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	35
NOTA 11 -	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	37
NOTA 12 -	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES.....	37
NOTA 13 -	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	37
NOTA 14 -	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	37
NOTA 15 -	INTERESES Y REAJUSTES	38
NOTA 16 -	CUOTAS EMITIDAS	38
NOTA 17 -	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	39
NOTA 18 -	RENTABILIDAD DEL FONDO.....	39
NOTA 19 -	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	40
NOTA 20 -	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	40
NOTA 21 -	EXCESOS DE INVERSIÓN	40
NOTA 22 -	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	40
NOTA 23 -	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009).....	40
NOTA 24 -	PARTES RELACIONADAS.....	41
NOTA 25 -	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° A LEY N°20.712).....	44
NOTA 26 -	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	44
NOTA 27 -	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	45
NOTA 28 -	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	46
NOTA 29 -	SANCIONES.....	46

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA

NOTA 30 -	HECHOS RELEVANTES	46
NOTA 31 -	HECHOS POSTERIORES	46
	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	49
	ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	49
	ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	49

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

	Nota	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	7	531.170	609.970
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	8	10.580.085	5.273.431
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	6.188.358	7.425.961
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	1.857.000	1.473.065
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total activos corrientes		19.156.613	14.782.427
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	8.963.854	5.764.530
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		481.382	370.751
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo No Corriente (+)		9.445.236	6.135.281
Total Activo (+)		28.601.849	20.917.708

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

	Nota	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	11	100.787	1.885
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	23	51.509	42.006
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	13	271.399	224.624
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo Corriente (+)		423.695	268.515
Pasivo No Corriente			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo No Corriente (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		24.890.964	17.707.811
Otras Reservas (+)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		2.941.382	1.796.443
Resultado del ejercicio (+ ó -)		970.019	1.206.655
Dividendos provisorios (-)		(624.211)	(61.716)
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		28.178.154	20.649.193
Total Patrimonio y Pasivos (+)		28.601.849	20.917.708

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$	01-04-2026 30-06-2026 M\$	01-04-2025 30-06-2025 M\$
Ingresos/Pérdidas de la operación					
Intereses y reajustes (+)	14	1.070.983	415.922	535.979	223.320
Ingresos por dividendos (+)		93.272	21.977	68.766	11.762
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(10.839)	3.358	(12.051)	1.175
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		(77.370)	(33.023)		17.850
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		134.869	193.420	147.415	39.306
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	(24.940)	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		110.630	32.549	62.210	24.001
Otros (+ ó -)		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		1.321.545	634.203	777.379	317.414
Gastos					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(2.234)	(2.327)	(928)	(1.141)
Comisión de administración (-)	23	(281.192)	(132.839)	(159.356)	(67.672)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-	-	-
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	25	(66.801)	(39.291)	(42.502)	(15.003)
Total gastos de operación (-)		(350.227)	(174.457)	(202.786)	(83.816)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		971.318	459.746	574.593	233.598
Costos financieros (-)		(679)	(290)	(429)	(235)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		970.639	459.456	574.164	233.363
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		(620)	(1.272)	(134)	(870)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		970.019	458.184	574.030	232.493
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-	-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		970.019	458.184	574.030	232.493

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de junio de 2026:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	17.707.811	-	-	-	-	-	1.796.443	1.206.655	(61.716)	20.649.193
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	17.707.811	-	-	-	-	-	1.796.443	1.206.655	(61.716)	20.649.193
Aportes	7.983.809	-	-	-	-	-	-	-	-	7.983.809
Reparto de patrimonio	(800.656)	-	-	-	-	-	-	-	-	(800.656)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(624.211)	(624.211)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	970.019	-	970.019
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.144.939	(1.206.655)	61.716	-
Saldo final	24.890.964	-	-	-	-	-	2.941.382	970.019	(624.211)	28.178.154

Al 30 de junio de 2025:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	10.511.145	-	-	-	-	-	2.063.974	1.049.153	(1.316.684)	12.307.588
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.511.145	-	-	-	-	-	2.063.974	1.049.153	(1.316.684)	12.307.588
Aportes	6.601	-	-	-	-	-	-	-	-	6.601
Reparto de patrimonio	(687.414)	-	-	-	-	-	-	-	-	(687.414)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(61.716)	(61.716)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	458.184	-	458.184
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(267.531)	(1.049.153)	1.316.684	-
Saldo final	9.830.332	-	-	-	-	-	1.796.443	458.184	(61.716)	12.023.243

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		(37.192.930)	(5.959.496)
Venta de activos financieros (+)		26.612.664	8.345.409
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		4.180.904	271.910
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		19.216	(18.546)
Dividendos recibidos (+)		93.272	21.977
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		(156.116)	(57.792)
Otros gastos de operación pagados (-)		(183.913)	(138.675)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(6.626.903)	2.464.787
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)			
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión			-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		7.983.809	-
Repartos de patrimonio (-)		(800.656)	(687.414)
Repartos de dividendos (-)		(624.211)	(393.058)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		6.558.942	(1.080.472)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(67.961)	1.384.315
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		609.970	311.084
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(10.839)	3.358
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		531.170	1.698.757

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Fynsa Deuda Privada (en adelante el “Fondo”), Run 9759-4, es un Fondode Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 02 de julio de 2019, las cuotas de la Serie A fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIFYNRF2A. Las cuotas de la Serie B del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNRF2B. Con fecha 11 de julio de 2019, las cuotas de la Serie C del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNRF2C. Con fecha 31 de marzo de 2026, las cuotas de la Serie D del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNRF2D.

1.2 Objetivo

El objeto principal del Fondo es invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales deberán contar con una o más garantías en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título, valor o instrumento (capital e intereses).

Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotasde los fondos de inversión no rescatables denominados “Fondo de Inversión FYNSA RentaFija Privada I” y “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada Perú” los cuales son administrados por la Administradora.

1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Deuda Privada fue protocolizadocon fecha 11 de septiembre 2019 en la notaría Antonieta Mendoza Escalas.

Durante el mes de septiembre de 2019, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

1.4 Modificación al Reglamento Interno

Con fecha 08 de mayo de 2020 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

- a) Se reemplazó el numeral 1.5. “Plazo Máximo Pago Rescate” del número UNO “Características Generales” del Capítulo I denominado “Características del Fondo”, por el siguiente: **“Plazo Máximo Pago Rescate:** El Fondo permite el rescate de cuotas limitado de manera semestral y por hasta un 7,5% del Patrimonio del Fondo al cierre del semestre respectivo, en las condiciones señaladas en el Capítulo VII de este Reglamento Interno. El pago se efectuará en un plazo máximo de 180 días corridos contados desde el cierre del semestre, o el día hábil siguiente en caso que el día 180 sea sábado, domingo o festivo. En todo caso, el Fondo no permite el rescate total y permanente de sus cuotas”.
- b) Se modificó el párrafo final del numeral 3.1. “Límites de inversión por tipo de instrumento” del número TRES “Características y diversificación de las inversiones” del Capítulo III acerca de “Objeto y política de inversión de los recursos del fondo”, por el siguiente: “Con todo, el Fondo deberá invertir al menos el 50% de sus activos en los valores e instrumentos señalados en los números (1), (2), (3) y (4) precedentes”.
- c) Se eliminó el numeral 20 de la letra a) “Gastos Indeterminados” del número TRES “Gastos de cargo del Fondo” del Capítulo VI acerca de “Series, remuneración, comisiones y gastos”, relativo a la remuneración por los servicios de market maker.
- d) Se reemplazó el numeral 1.3. “Política de pago de los rescates y moneda en que se pagarán los rescates” del número UNO “Aporte y Rescate de Cuotas” del Capítulo VII acerca de “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad” por el siguiente: **“Política de pago de los rescates y moneda en que se pagarán los rescates:** El Fondo contempla el rescate semestral de hasta un 7,5% del Patrimonio. En el caso de que 2 o más aportantes soliciten rescates, este se realizará a prorrata de su participación en el Fondo. El rescate deberá ser solicitado con la anticipación indicada en el numeral 1.6 de este Capítulo. El rescate de cuotas se pagará en pesos chilenos y al valor cuota señalado en el numeral 1.4. siguiente. El pago se efectuará en un plazo máximo de 180 días corridos, después del cierre del semestre antes mencionado, o el día hábil siguiente en caso que el día 180 sea sábado, domingo o festivo. El pago de los rescates se efectuará mediante transferencia bancaria”.
- e) Se reemplazó el numeral 1.6. “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” del número UNO “Aporte y Rescate de Cuotas” del Capítulo VII acerca de “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad”, por el siguiente: **“Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:** Las operaciones de suscripción de cuotas de este Fondo podrán realizarse de manera presencial en las oficinas de la Administradora o a través de vía comunicación escrita ante la Administradora o ante los agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente. Se deberán emitir los comprobantes respectivos.
 La calidad de Aportante se adquirirá conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley. El rescate se debe solicitar mediante el envío de un correo electrónico dirigido a operacionesagf@fynsa.cl desde el correo electrónico que el Aportante tenga registrado en la Administradora, el cual deberá ser recibido con a lo menos 30 días corridos antes del cierre de semestre y podrá hacerse solamente al vencimiento de los respectivos semestres, es decir, al finalizar los meses de septiembre y marzo. En el caso de estar fuera de ese plazo, se deberá esperar al siguiente semestre para el rescate.”.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

- f) *Se modificó el numeral 1.7. “Mercado secundario” del número UNO “Aporte y Rescate de Cuotas” del Capítulo VII acerca de “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad” reemplazándolo por el siguiente: “Mercado secundario: Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores”.*
- g) *Se modificó el numeral 4.3. “Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación” del número CUATRO “Contabilidad del Fondo” del Capítulo VII acerca de “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad” reemplazándolo por el siguiente: “Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación: El valor contable y el número total de cuotas en circulación se encontrarán disponibles para los inversionistas y el público en general en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl)”.*

Con fecha 25 de febrero de 2021 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

- a) *Con respecto al número UNO del Capítulo II del Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Deuda Privada se eliminó la mención al Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I realizada en el segundo párrafo de dicho número.*
- b) *Con respecto al número DOS del Capítulo II del Reglamento Interno Fondo de Inversión FYNSA Deuda Privada se eliminó la mención al Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I realizada en el numeral (2) del número 2.1. del número DOS del Capítulo II del Reglamento Interno del Fondo.*
- c) *Con respecto al número TRES del Capítulo II del Reglamento Interno se eliminó la mención al Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I realizada en el numeral (2) del número 3.1. del número TRES del Capítulo II del Reglamento Interno del Fondo; y eliminó la mención y/o excepción respecto al Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I realizada en el número 3.2. en lo relativo al límite por Emisor.*
- d) *Con respecto al número DOS del Capítulo VI del Reglamento Interno se eliminó párrafo cuarto que hace mención del descuento de remuneración fija que deba realizarse con respecto a las inversiones que el Fondo hacía en el Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I.*
- e) *Transitorios: Se incorpora el artículo transitorio referente a la fusión de los fondos.*

Con fecha 16 de agosto de 2021 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

- a) *En el capítulo I “Características del Fondo”, número UNO. “Características Generales”, numeral 1.5. “Plazo máximo de pago de rescates”, se modifica para establecer que se permitirá el rescate trimestral, reemplazando en consecuencia la expresión “semestre” por “trimestre” todas las veces que ella aparece. Asimismo, se modificó el límite establecido desde un 7,5% a un 5,0%.*
- b) *En el capítulo VII “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad”, número UNO. “Aporte y rescate de cuotas”, se realizan las siguientes modificaciones:*

- a) *El numeral 1.3. “Política de pago de rescates y moneda en que se pagarán los rescates”, se reemplaza la expresión “semestre” por “trimestre” y se disminuye el límite de un 7,5% a un 5,0%.*

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

- b) En el numeral 1.6. “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se reemplaza la expresión “semestre” por “trimestre” todas las veces que ella aparece.
3.
- c) Se elimina el primer y segundo artículo transitorio por haber perdido vigencia.

Con fecha 16 de mayo de 2023 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

- a) En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo”, número DOS. “Política de inversiones”, numeral 2.1., se reemplaza íntegramente el literal (11) por el siguiente: “Acciones y/o pagarés o instrumentos de deuda de largo plazo que emitan por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, dentro de cuyo giro se encuentre la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, incluyendo pero no limitado a la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro, o la entrega en arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, con o sin opción de compra o la celebración de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa o leasing o también en leaseback.”.
- b) En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo”, número TRES. “Características y diversificación de las inversiones”, numeral 3.1., “Límites de inversión por tipo de instrumento” se reemplaza íntegramente el literal (11) por el siguiente: “Acciones y/o en pagarés u instrumentos de deuda de mediano o largo plazo cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, dentro de cuyo giro se encuentre la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, incluyendo pero no limitado a la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro, o la entrega en arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, con o sin opción de compra o la celebración de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa o leasing o también en leaseback.” y se establece como límite máximo de inversión un 49%.
- c) En el Capítulo II, “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo”, número TRES. “Características y diversificación de las inversiones”, numeral 3.2., “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial” se reemplaza íntegramente por el siguiente:

	% Mínimo	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor, salvo respecto de los instrumentos señalados en el numeral (11) del número 3.1. anterior:	0	15
Límite máximo de inversión por emisor, respecto de los instrumentos señalados en el numeral (11) del número 3.1. anterior:	0	49
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:	0	15

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

- d) *En el Capítulo VI, “Series, remuneración, comisiones y gastos”, número TRES. “Gastos de cargo del Fondo”, letra d) “Gastos indeterminados”, en el numeral 19, se elimina la referencia al Registro de Valores. 2*
- e) *En el Capítulo IX, “Otra información relevante”, se incorpora un nuevo número DOCE. Denominado “Bomberos de Chile”, incluyendo la regulación de los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.*

Con fecha 05 de junio de 2025 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

1. En el Capítulo I “Características del Fondo”, Sección Uno “Características Generales”:

a. Se modifica el numeral 1.1, en el sentido de reemplazar el nombre del Fondo por “Fondo de Inversión FYNsa Deuda Privada”.

b. Se modifica el numeral 1.5, en el sentido de establecer que el pago de rescates se efectuará en un plazo máximo de 60 días corridos contados desde el cierre del respectivo trimestre, o el día hábil siguiente en caso de que el día 60 sea sábado, domingo o festivo. En todo caso, el Fondo no permite el rescate total y permanente de sus cuotas.

2. En el Capítulo II “Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, Sección Uno “Objeto del Fondo”, se reemplaza el contenido del numeral 1.1 por el siguiente:

“El objeto principal del Fondo es invertir sus recursos, directa o indirectamente, en carteras de crédito o cobranza conformadas por toda clase de títulos de crédito emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras. La inversión de forma indirecta podrá efectuarse a través de sociedades y fondos de inversión públicos y/o privados, cuyo objeto principal sea el de invertir en toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda.”

3. En el Capítulo II “Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, Sección Dos “Política de Inversiones”:

a. En el numeral 2.1, se modifica el listado de valores e instrumentos en los cuales podrá invertir sus recursos el Fondo.

b. En el numeral 2.6, se agrega la referencia a pesos mexicanos en las monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

4. En el Capítulo II “Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, Sección Tres “Características y Diversificación de las Inversiones”:

a. En el numeral 3.1 “Límites de inversión por tipo de instrumento”, se establecen los porcentajes mínimos y máximos que se deberán observar en la inversión de los recursos del Fondo, por tipo de instrumento.

b. En el numeral 3.2 “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”, se aumenta a 30% el límite máximo de inversión por emisor, salvo respecto de los instrumentos señalados en el numeral (9) del número 3.1; y se aumenta a 100% el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.

c. En el numeral 3.5 “Excepciones al límite de inversión”, se reemplaza el literal (iii) por el siguiente: “Durante los tres meses siguientes luego de haberse recibido aportes al Fondo que

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

representen más de un 20% de su patrimonio, contados desde el último aporte recibido que complete el porcentaje antes señalado. Para efectos de este cálculo se considerará la suma total de aportes efectuados al Fondo durante los 30 días previos a cada aporte.”

5. En el Capítulo II “Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, Sección Cuatro “Operaciones que realizará el Fondo”, numeral 4.7 “Activos no afectos a gravámenes y prohibiciones”, se agrega la referencia a sociedades que constituya el Fondo especialmente para efectos de cumplir su objetivo de inversión.

6. En el Capítulo III “Política de Liquidez”, en su primer párrafo, se reemplaza la palabra “patrimonio” por “activo”.

7. En el Capítulo VI “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos”, Sección Uno “Series”:

a. Se agrega la frase “y permanencia” al cuadro “Requisitos de ingreso”.

b. Se crea una nueva serie de cuotas denominada Serie D, destinada a aportes por montos iguales o superiores a \$500.000.000, con las características especiales que se indican en el Reglamento Interno.

8. En el Capítulo VI “Series, Remuneración, Comisiones y Gastos”, Sección Dos “Remuneración de cargo del Fondo”:

a. En el numeral 2.1 “Remuneración Fija” se establece la remuneración fija correspondiente a la nueva Serie D, la que será de hasta un 0,90% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA incluido.

b. En el numeral 2.2 “Remuneración Variable” se establece la remuneración variable correspondiente a la nueva Serie D, la que será de un 15% (IVA incluido) del monto que represente la variación positiva de la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”, según se define en el Reglamento Interno. Para estos efectos, el benchmark respecto de dicha serie será la Tasa de Política Monetaria (“TPM”) fijada mensualmente por el Banco Central de Chile (“BCCH”) a través de sus reuniones de política monetaria (“RPM”), y que se comunica a los agentes y al público en general al término de dichas RPM mediante la divulgación de un comunicado oficial, incrementado por el equivalente a 2% anual.

9. En el Capítulo VII. “Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad”, Sección Uno “Aporte y Rescate de Cuotas”, se modifica el numeral 1.3 “Política de pago de los rescates y moneda en que se pagarán los rescates”, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“El Fondo contempla el rescate trimestral de hasta un 5,0% del patrimonio, calculado al último día del trimestre inmediatamente anterior. En el caso de que 2 o más aportantes soliciten rescates por sobre el límite señalado, este se realizará a prorrata de su participación en el Fondo. El rescate deberá ser solicitado con la anticipación indicada en el numeral 1.6 de este Capítulo. El rescate de cuotas se pagará en pesos chilenos y al valor Cuota señalado en el numeral 1.4. siguiente. El pago se efectuará en un plazo máximo de 60 días corridos, después del cierre del trimestre antes mencionado, o el día hábil siguiente en caso de que el día 60 sea sábado, domingo o festivo. El pago de los rescates se efectuará mediante transferencia bancaria.” Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron otros ajustes y correcciones que no alteran el contenido del Reglamento.

Con fecha 11 de septiembre de 2025 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

En el Capítulo II “Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, Sección Uno “Objeto del Fondo”, se agrega el numeral 1.2, del siguiente tenor:

“El Fondo invertirá como mínimo el 80% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral precedente.”

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo inició sus operaciones el 02 de julio de 2019.

1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será indefinido.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de FYNSA DEUDA PRIVADA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

a. Bases de Preparación

Fynsa Deuda Privada, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales. El Fondo adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 26 de octubre de 2016. Los Estados Financieros Al 30 de junio de 2026 del Fondo han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero y para ser utilizados por la Administración.

En la preparación de los presentes Estados Financieros Al 30 de junio de 2026, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los mismos, pueden estar sujetos a cambios.

b. Comparación de la Información

A partir del ejercicio 2016, se presenta la información financiera bajo NIIF, incluyendo en una nota explicativa a los Estados Financieros, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

c. Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros son presentados en los siguientes períodos:

	Período Cubierto
Estados de Situación Financiera Clasificados	Al 30-06-2026 y 31-12-2025.
Estado de Resultados Integrales por Función	Acumulado al 30-06-2026 y 30-06-2025 y por los trimestres comprendidos entre el 01-04-2026 y 30-06-2026 y 01-04-2025 y 30-06-2025.
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	Acumulado al 30-06-2026 y 30-06-2025.
Estado de Flujo de Efectivo	Acumulado al 30-06-2026 y 30-06-2025.

d. Principios Contables

Los Estados Financieros de FYNSA DEUDA PRIVADA correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, han sido preparados de acuerdo con las NIIF, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La aprobación para la emisión de los presentes Estados Financieros fue en sesión de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A celebrada con fecha 11 de septiembre de 2026.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

e. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	Períodos anuales que comiencen a partir del
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)	1 de enero de 2025
Precio de transacción (Modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito (modificaciones a las directrices sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez (enmiendas a la NIIF 1)	1 de enero de 2026
Ganancias o pérdidas por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Información a revelar de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción (modificaciones a la guía sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Determinación de un "agente de facto" (modificaciones a la NIIF 10)	1 de enero de 2026
Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento (modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Método del costo (modificaciones a la NIC 7)	1 de enero de 2026
Acuerdos de compra de energía (modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	1 de enero de 2026
Modificaciones a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros (NIIF 7 y NIIF 9)	1 de enero de 2026

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF	Períodos anuales que comiencen a partir del
Estados financieros primarios (NIIF 18)	1 de enero de 2027
Iniciativa de divulgación—subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 19 - subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria (NIC 21)	1 de enero de 2027

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en todo tipo de títulos y valores de renta fija emitidos por entidades domiciliadas en Chile. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información financiera presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a miles de pesos.

b. Transacciones y Saldos

Las transacciones en otras monedas distintas de pesos chilenos son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta al peso chileno son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>30-06-2026</u>	<u>31-12-2025</u>	<u>30-06-2025</u>
Unidades de Fomento (UF)	40.820,31	39.727,96	39.267,07
Dólar Americano	922,21	907,13	933,42

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros

Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos Financieros a Costo Amortizado.

1) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado tienen el objetivo de recibir los flujos de fondos contractuales de dichos instrumentos. Se presentan a su costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA

Al 30 de junio de 2026 y 2025

3) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

d. Reconocimiento, Baja y Medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

e. Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones

Incluye las siguientes partidas:

1) Cuentas por Cobrar y Pagar a Intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos, o instrumentos ya vencidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventas firmadas por el fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

h. Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizada para administrar su caja.

i. Estado de Flujos de Efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

j. Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y se registran en el Estado de Resultados Integrales como ingresos por dividendos.

l. Dividendos por Pagar

De acuerdo con el Artículo 80 de la Ley 20.712 y lo indicado en el N° 5.2 del Reglamento Interno del Fondo, este distribuirá anualmente por concepto de dividendos el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto acordare repartir un porcentaje menor, en cuyo caso nunca podrá ser inferior al 30%. Se entenderá por tal, la cantidad, que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad a las normas que dicte la Superintendencia. Por su parte, en caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas (ver nota 18).

m. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el Estado de Resultados Integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

n. Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en notas a los Estados de Situación Financiera.

o. Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

p. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web www.fynsa.cl y en la página de la comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

4.1 Objeto del Fondo

El objeto principal del Fondo es invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales deberán contar con una o más garantías en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título, valor o instrumento (capital e intereses).

Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión no rescatable denominado “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada Perú” el cual es administrado por la Administradora.

4.2 Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- (i) Toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de éstas, las cuales cuenten con una o más garantías en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título o valor (capital e intereses).
- (ii) Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda que cuenten con garantías otorgadas por alguna de las empresas del grupo AVLA, incluyendo pero no limitado a AVLA S.A.G.R. y a AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título o valor (capital e intereses).
- (iii) Mutuos hipotecarios endosables de fines generales.
- (iv) Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas, empresas o entidades domiciliadas en Perú, cuyo pagose encuentre garantizado con toda clase de bienes, incluidos bienes inmuebles, mediante constitución de un fideicomiso u otra clase de garantías, la cual podrá estar respaldada por carta de fianza y/o pólizas de seguro de crédito emitida por AVLA Perú Compañía de Seguros S.A., o por otra compañía de seguros relacionada a ella, respaldando el 100% del monto colocado, incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada Perú”, el cual es administrado por la Administradora.
- (v) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales, así como vehículos de inversión que inviertan en estos instrumentos.
- (vi) Bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile.
- (vii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

- (viii) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables (del artículo 69 número 7 de la Ley General de Bancos y del artículo 21 bis del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931), bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (ix) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda.
- (x) Cuotas de fondos mutuos de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda.
- (xi) Acciones y/o pagarés o instrumentos de deuda de largo plazo que emitan por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, dentro de cuyo giro se encuentre la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, incluyendo pero no limitado a la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro, o la entrega en arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, con o sin opción de compra o la celebración de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa o leasing o también en leaseback.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva.

- 4.3 Clasificación de riesgo.** Los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- 4.4 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.** El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones es el nacional y el extranjero. El mercado nacional no deberá cumplir con ninguna condición especial. Por su parte, el mercado extranjero, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace en el futuro.
- 4.5 Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo:** Pesos de Chile (expresados en Unidades de Fomento o no), dólares de los Estados Unidos de América y Soles Peruanos, ~~us~~ hasta un 100% del activo total del Fondo.
- 4.6 Características y Diversificación de las Inversiones:**

Límites de inversión por tipo de instrumento. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
Número (I) del número 4.2	0	100
Número (II) del número 4.2	0	100
Número (III) del número 4.2	0	100
Número (IV) del número 4.2	0	20
Número (V) del número 4.2	0	30
Número (VI) del número 4.2	0	20

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Número (VII) del número 4.2	0	20
Número (VIII) del número 4.2	0	20
Número (IX) del número 4.2	0	20
Número (X) del número 4.2	0	20
Número (XI) del número 4.2	0	49

Con todo, el Fondo deberá invertir al menos el 50% de sus activos en los valores e instrumentos señalados en el objetivo, política de inversión, características y diversificaciones de las inversiones.

4.7 Inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas:

	% Mínimo	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor, salvo respecto de los instrumentos señalados en el numeral (11) del número 3.1. anterior	0	15
Límite máximo de inversión por emisor, respecto de los instrumentos señalados en el numeral (11) del número 3.1. anterior	0	49
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	0	15

Asimismo, el Fondo estará especialmente autorizado para celebrar todo tipo de contratos con sociedades relacionadas a la Administradora. Con todo, los actos, contratos, negocios y operaciones celebrados entre el Fondo y las sociedades relacionadas a la Administradora deberán siempre observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y respetando los límites detallados en el presente Reglamento Interno.

4.8 Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

4.9 Inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas o de su mismo grupo empresarial:

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión administrados por terceros conforme los límites de diversificación definidos en los numerales 3.1. y 3.2. precedentes, cuyos reglamentos internos establezcan políticas de inversión y diversificación similares a las contenidas en el presente Reglamento Interno. Por su parte, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos será aquél que se señala el literal e) del número Tres del Capítulo VI siguiente.

Asimismo, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas a ella o de su mismo grupo empresarial, conforme los límites de diversificación definidos en los numerales 3.1. y 3.2. precedentes, sujeto además al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y que las condiciones de dicha inversión sean a costos de mercado. Para efectos de lo indicado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos será aquél que se señala el literal e) del número Tres del Capítulo VI del RI.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Excepciones al límite de inversión. Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante: (i) los primeros 12 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión; (ii) durante los 3 meses siguientes contados desde la fecha de depósito de una modificación al presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión; (iii) Durante los tres meses siguientes a un llamado de capital (capital call) que se efectúe a los aportantes del Fondo; (iv) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha de la Asamblea de Aportantes o la Sesión de Directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, y en caso de disminuciones de capital, entre la fecha de la Asamblea de Aportantes en que se adoptó el acuerdo de disminución y hasta la fecha de su pago; y (v) Durante la liquidación del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

4.10 Excesos de Inversión:

Los excesos de inversión se tratarán de acuerdo con lo establecido en la Ley y las instrucciones que dicte la Comisión. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo con lo siguiente:

- Riesgos financieros
 - o Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 507, vigente desde el 1 de febrero de 2025, el Directorio de la Administradora ha aprobado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que permiten definir los niveles de apetito por riesgo, establecer límites de exposición aceptables, determinar la periodicidad de las evaluaciones, así como las métricas y metodologías para la medición y monitoreo de los riesgos relevantes, en concordancia con los principios y elementos señalados en dicha normativa.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

5.2 Riesgo Financiero

a) Riesgo de Mercado:

Este riesgo está asociado las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones. El fondo está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés y monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

Riesgo Precio

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo invierte en instrumentos de deuda emitidos por personas naturales con giro comercial, empresas o entidades nacionales que a su vez cuentan con certificados de fianza otorgados por Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Estos títulos no corresponden a valores de oferta pública por lo que no existe un precio de mercado asociado a ellos. Adicionalmente el fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

Límite por emisor: hasta 15% del activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA

Al 30 de junio de 2026 y 2025

Riesgo Tipo de Cambio:

El Fondo invierte en instrumentos financieros expresados en monedas distintas de su moneda funcional. Si bien esto implica exposición al riesgo cambiario, dicha exposición es mitigada a través de una estrategia de cobertura, con el objetivo de reducir el impacto de las variaciones en la tasa de cambio sobre el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de los activos o pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

Riesgo Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Los títulos de deuda en los cuales invierte el Fondo tienen una tasa de interés fija asociada. Esta tasa de interés es la que genera la rentabilidad de los inversionistas. La tasa de interés asociada a cada título de deuda en el que invierte el Fondo, está relacionada con las tasas de interés del mercado, por lo que el Fondo está expuesto a variaciones de éstas. Así, en caso de que las tasas sean muy bajas, a su turno bajará la rentabilidad para los inversionistas. En todo caso, esto no implicaría una pérdida patrimonial para el Fondo.

Al cierre del período, el Fondo mantiene instrumentos de deuda a tasa fija; por tanto, su exposición se relaciona con reinversión, condiciones de mercado y valorización, aunque no exista repricing directo.

Debido a lo expuesto, se concluye que no hay exposición al riesgo tasa interés de pérdida patrimonial.

5.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, money market, etc.).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

Al cierre de cada periodo, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez es la siguiente:

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Al 30 de junio de 2026:

Activo	Descripción	Caja (Activo líquido)	Vencimiento menor a 30 días	Vencimiento de 30 días a 1 año	Vencimiento mas de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldo de banco	531.170	-	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Fondos Inversión	-	8.445.891	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Fondos Mutuos	-	2.130.998	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Forwards	-	3.196	-	-
Activos a costo amortizado	Pagarés	-	-	6.071.907	8.753.772
Activos a costo amortizado	Mutuos Hipotecarios	-	-	116.451	210.082
Inversiones por el método de la participación	Acciones	-	-	-	481.382
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas por Cobrar	-	-	1.857.000	-
Totales		531.170	10.580.085	8.045.358	9.445.236

Pasivos	Descripción	Vencimiento menor a 30 días	Vencimiento de 30 días a 1 año	Vencimiento mas de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	-	271.399	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	Cuentas por pagar	51.509	-	-
Pasivos a valor razonable con efecto en resultado	Forwards	100.787	-	-
Totales		152.296	271.399	-

Al 31 de diciembre de 2025:

Activo	Descripción	Caja (Activo líquido)	Vencimiento menor a 30 días	Vencimiento de 30 días a 1 año	Vencimiento mas de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldo de banco	609.970	-	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Fondos Inversión	-	2.181.965	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Fondos Mutuos	-	3.068.130	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Forwards	-	23.336	-	-
Activos a costo amortizado	Pagarés	-	-	4.470.523	5.349.456
Activos a costo amortizado	Mutuos Hipotecarios	-	-	2.955.439	415.074
Inversiones por el método de la participación	Acciones	-	-	-	370.751
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas por Cobrar	-	-	1.473.064	-
Totales		609.970	5.273.431	8.899.026	6.135.281

Pasivos	Descripción	Vencimiento menor a 30 días	Vencimiento de 30 días a 1 año	Vencimiento mas de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	-	224.624	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	Cuentas por pagar	42.006	-	-
Pasivos a valor razonable con efecto en resultado	Forwards	1.885	-	-
Totales		43.891	224.624	-

5.4 Riesgo de Crédito:

Este riesgo ocurre ante potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Parte de este riesgo está mitigado dado que los principales activos del Fondo son pagarés que cuentan con certificados de fianzas emitidos por la Sociedad de Garantía Recíproca AVLA S.A.G.R. en el marco de la Ley 20.179. En caso del incumplimiento de un emisor de los títulos en que invierte el Fondo, asociado a un incumplimiento adicional a lo estipulado en el certificado que garantiza el título, se produciría en una pérdida patrimonial en el Fondo al incurrir en un evento de default por parte del aval.

No obstante, lo mencionado anteriormente, el Fondo quedará con el derecho de ejecutar las contragarantías que haya otorgados los emisores del instrumento de deuda, mejorando positivamente las posibilidades de recupero. Dado este punto la Administradora realiza de forma

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA

Al 30 de junio de 2026 y 2025

mensual comités de seguimiento y crédito, donde entre las diferentes variables analizadas, está la valorización de la contragarantía asociada a un título de deuda.

De acuerdo con la NIIF 9, la Administradora evalúa el deterioro de los activos financieros bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas, considerando el perfil de riesgo de las operaciones, las características de la cartera y las condiciones económicas vigentes.

La estimación del deterioro se realiza utilizando metodologías consistentes con la naturaleza de los activos, con el objetivo de reflejar adecuadamente el riesgo de crédito al cierre del ejercicio.

Para los activos de deuda privada que no cuentan con garantías reales ni mecanismos de mitigación de riesgo relevantes, la Administradora aplica una matriz simplificada de provisiones, basada en la experiencia histórica de incobrabilidad.

En base a esta metodología, se reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas que refleja el riesgo de crédito de dichos activos al cierre del ejercicio.

Al cierre de cada período, el Fondo representa los siguientes activos representativos de deuda:

Activos Representativos de Deuda	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Activos a costo amortizado	15.152.212	13.190.492
Cuentas y documentos por cobrar	1.857.000	1.473.064
Totales	17.009.212	14.663.556

Provisión por Pérdidas Crediticias	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Provisión Deterioro Activo	4.722	2.509
Totales	4.722	2.509

Al 30 de junio de 2026, se constituyó provisión por pérdidas crediticias por M\$4.722 y al 31 de diciembre de 2025 por M\$2.509.

5.5 Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA

Al 30 de junio de 2026 y 2025

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre del 2025, la Administradora del Fondo la siguiente jerarquía de valor razonable, para los instrumentos financieros a valor razonable:

Al 30 de junio de 2026:

Activo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	531.170			531.170
Derivados	3.196			3.196
Inversiones en Fondos	10.576.889			10.576.889
Totales	11.111.255	-	-	11.111.255

Al 31 de diciembre de 2025:

Activo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	609.970			609.970
Derivados	23.336			23.336
Inversiones en Fondos	5.250.095			5.250.095
Totales	5.883.401	-	-	5.883.401

5.6 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. No hay requerimientos externos de capital.

El importe de este puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo es salvaguardar la capacidad de este, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

La Administradora podrá contratar créditos bancarios de corto plazo, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, con un plazo de vencimiento que no podrá exceder del plazo de duración del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	30-06-2026	31-12-2025
			M\$	M\$
Banco de Chile	8860256408	Pesos Chilenos	11.293	63.112
Cuenta Mercantil Fynsa	0	Pesos Chilenos	49.965	-
Cuenta Mercantil Fynsa	00	Pesos Chilenos	-	19.594
Cuenta Mercantil Fynsa	99	Pesos Chilenos	272.069	72.602
Banco Coril	CORIL 43543	Dólares Americanos	147.283	136.502
Security	927164689	USD	-	133.492
Security	919003585	Pesos Chilenos	46.616	11.831
Security	919003585	Pesos Chilenos	3.944	172.837
Total			531.170	609.970

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	30-06-2026				31-12-2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	8.445.891	-	8.445.891	29,5292%	2.181.965	-	2.181.965	10,4312%
Cuotas de fondos mutuos	2.130.998	-	2.130.998	7,4506%	3.068.130	-	3.068.130	14,6676%
Subtotal	10.576.889	-	10.576.889	36,9797%	5.250.095	-	5.250.095	25,0988%
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derivados	3.196	-	3.196	-	23.336	-	23.336	0,1116%
Subtotal	3.196	-	3.196	-	23.336	-	23.336	0,1116%
Total	10.580.085	-	10.580.085	36,9797%	5.273.431	-	5.273.431	25,2104%

b) Efecto en Resultado:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultados realizados	134.869	12.708	(24.940)	7.206
Resultados no realizados	(77.370)	118.376	(147.415)	52.886
Total ganancia (pérdidas)	57.499	131.084	(172.355)	60.092

c) Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo inicio al 01 de enero:	5.273.431	4.739.408
Intereses y reajustes de instrumentos	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(302.155)	29.476
Compras	31.781.004	11.871.792
Ventas	(26.329.638)	(11.367.245)
Otro Movimientos	67.443	-
Totales	10.580.085	5.273.431

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	30-06-2026				31-12-2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<u>Títulos de Deuda</u>								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>								
Otros títulos de deuda no registrados	13.148.703	1.999.251	15.147.954	52,9615%	11.141.466	2.049.025	13.190.491	63,0590%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	13.148.703	1.999.251	15.147.954	52,9615%	11.141.466	2.049.025	13.190.491	63,0590%
<u>Otras Inversiones</u>								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.148.703	1.999.251	15.147.954	52,9615%	11.141.466	2.049.025	13.190.491	63,0590%

b) Movimiento de Activos Financieros a Costo Amortizado:

	30-06-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	13.190.491	5.047.948
Intereses y reajustes	1.070.983	1.138.752
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones	5.218.302	7.786.826
Ventas	(373.026)	(2.050.798)
Intereses Percibidos	(4.180.904)	(821.712)
Provision por deterioro	-	-
Otros Movimientos	222.108	2.089.475
Saldo Final	15.147.954	13.190.491
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2026:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total, activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
77.815.292-4	RFP 2 SpA	Pesos Chilenos	Chile	100%	-	93.301	7.229.482	7.322.782	56.500	6.784.901	7.322.782	481.382	373.668	(263.038)	110.630	-

a) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de Cierre
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
77.815.292-4	RFP 2 SpA	370.751	110.630	-	-	-	-	-	481.381
Total		370.751	110.630	-	-	-	-	-	481.381

b) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Nombre Sociedad	30-06-2026
	M\$
SIN INFORMACIÓN	-

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Al 31 de diciembre de 2025:

c) Composición de la Cartera:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total, activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital	Votos											
77.815.292-4	RFP 2 SpA	Pesos Chilenos	Chile	100%	-	670.763	3.671.399	4.342.162	54.994	3.916.417	4.342.162	370.751	199.313	(128.455)	70.858	-

d) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Rut	Sociedad	Saldo de inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en Otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de Cierre M\$
77.815.292-4	RFP 2 SpA	-	71.858	-	-	298.893	-	-	370.751
Total		-	71.858	-	-	298.893	-	-	370.751

e) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Nombre Sociedad	31-12-2025 M\$
SIN INFORMACIÓN	-

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El fondo no mantiene Propiedades de Inversión sobre activos a la fecha de los presentes Estados Financieros.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Vencimientos por cobrar	1.857.000	1.473.065
Total	1.857.000	1.473.065

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Forward Pasivo	100.787	1.885
Total	100.787	1.885

NOTA 14 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	30-06-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Anticipo Vencimientos	-	716
Opción Prorroga La Marquina	48.564	69.841
Provisión Abogados	413	827
Provisión Auditoría	1.225	1.986
Provisión Procesamiento de Datos	2.373	1.978
Provisión Corretaje	2.522	2.241
Saldo Santa Lucía	2.415	2.415
Provisión Creditú	342	318
MH599	13.201	3.162
Otros por pagar	6.597	125.229
Comité de Inversiones	11.544	7.946
Comité de Vigilancia	3.323	2.781
Provisión Custodia	544	2.676
Provisión Deterioro Activo	4.722	2.508
Mayor Valor	172.754	-
Provisión por Pagar TAX	139	-
Diferencia de Aportes por Pagar	721	-
Total	271.399	224.624

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

Detalle	01-01-2026	01-01-2025	01-04-2026	01-04-2025
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	1.070.983	415.922	346.848	223.320
Total	1.070.983	415.922	346.848	223.320

NOTA 16 - CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 2.391.408 Al 30 de junio de 2026 y 1.774.517 al 31 de diciembre de 2025, ambas para la Serie A.

(a) Al 30 de junio de 2026

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Cuotas vigentes	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
2.391.408	-	2.391.408	2.391.408	2.391.408

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	1.774.517	1.774.517	1.774.517
Emisiones del período	-	632.870	632.870	632.870
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(67.121)	(67.121)	(67.121)
Saldo al Cierre	-	2.340.266	2.340.266	2.340.266

Serie D

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	51.142	51.142	51.142
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	51.142	51.142	51.142

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(b) Al 31 de diciembre de 2025

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Cuotas vigentes	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
1.774.517	-	1.774.517	1.774.517	1.774.517

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	1.139.715	1.139.715	1.139.715
Emisiones del período	-	751.334	751.334	751.334
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(116.532)	(116.532)	(116.532)
Saldo al Cierre	-	1.774.517	1.774.517	1.774.517

NOTA 17 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el ejercicio 2026 el Fondo distribuyó los siguientes dividendos:

Fecha de distribución	Serie	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Efectivo M\$	Crías M\$	Cantidad Crías	Tipo de dividendo
24-06-2026	A	269,466218	612.793	612.793	-	-	Provisorio
24-06-2026	D	228,352960	11.418	11.418	-	-	Provisorio

Durante el ejercicio 2025 el Fondo distribuyó los siguientes dividendos:

Fecha de distribución	Serie	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Efectivo M\$	Crías M\$	Cantidad Crías	Tipo de dividendo
27-06-2025	A	57,344121	61.716	56.153	5.554	498	Provisorio

NOTA 18 - RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie A

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,9058%	10,6930%	18,3800%
Real	1,1253%	4,4697%	7,5722%

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Serie D

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,5109%	0,0000%	0,0000%
Real	0,0534%	0,0000%	0,0000%

“La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos períodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el período base o inicio y el actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota. Para las rentabilidades reales, tratándose de valores cuotas en \$, los valores cuotas anteriores son actualizados por la variación de la unidad de fomento”

(*)El fondo comenzó sus operaciones el 02-07-2019.

NOTA 19 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

NOTA 20 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en cuotas de Fondos de Inversión

NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN

No existen excesos de inversión de acuerdo con los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del fondo respectivo.

NOTA 22 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existen gravámenes ni prohibiciones sobre los activos del fondo.

NOTA 23 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La Sociedad Administradora custodia físicamente en sus oficinas los contratos originales que forman parte del 100% de la inversión del fondo, cumpliendo con lo que exige Título III letra A, en la Norma de Carácter General N°235 de 2009.

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

30-06-2026

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Fynsa Administradora General de Fondos	10.580.085	44,5875%	36,9909%	-	0,0000%	0,0000%
Otras Entidades	13.148.703	55,4125%	45,9715%	1.999.251	8,4254%	6,9899%
Total Cartera de inversiones en Custodia	23.728.788	100,0000%	82,9624%	1.999.251	8,4254%	6,9899%

31-12-2025

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Fynsa Administradora General de Fondos	16.414.897	100%	78,4737%	-	0,0000%	0,0000%
Otras Entidades	-	-	-	2.049.025	12,4827%	9,7956%
Total Cartera de inversiones en Custodia	16.414.897	100,0000%	78,4737%	2.049.025	12,4827%	9,7956%

NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración Fija:

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

Denominación (Serie)	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 1,785% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 0,90% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie C	Hasta un 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las distintas Series, se calcula sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las distintas Series, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determina según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora lleva un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral se actualizará según la variación que experimente dicha tasa. La actualización de la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Remuneración Variable:

Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable mensual únicamente respecto de las Cuotas de las Series A y B, equivalente a un 15% (IVA Incluido) y un 20% (IVA Incluido), respectivamente, del monto que represente la variación positiva de la “Diferencia de Rentabilidad Positiva” según se define a continuación, la cual se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica a continuación.

Se entenderá por:

Valor Cuota de la Serie: El que resulte de dividir el patrimonio neto del Fondo en la proporción que represente dentro de éste la Serie respectiva, antes de deducir la Remuneración Fija y la Remuneración Variable, por el número total de Cuotas suscritas y pagadas de la Serie correspondiente, a la fecha de cálculo de la Remuneración Variable. Para el cálculo del Valor Cuota de la Serie no se considerarán como deducidos del patrimonio del Fondo (debiendo agregarse al mismo), las distribuciones de dividendos pagadas durante el mismo período.

Rentabilidad Mensual de la Serie: Variación expresada en términos porcentuales entre el Valor Cuota de la Serie al inicio de cada mes y el Valor Cuota de la Serie correspondiente al término de este.

Benchmark: Respecto de cada Serie, será:

- a) Serie A: La Tasa de Política Monetaria ("TPM") fijada mensualmente por el Banco Central de Chile ("BCCH") a través de sus reuniones de política monetaria ("RPM"), y que se comunica a los agentes y al público en general al término de dichas RPM mediante la divulgación de un comunicado oficial.
- b) Serie B: La Tasa de Política Monetaria ("TPM") fijada mensualmente por el Banco Central de Chile ("BCCH") a través de sus reuniones de política monetaria ("RPM"), y que se comunica a los agentes y al público en general al término de dichas RPM mediante la divulgación de un comunicado oficial, incrementado por el equivalente a 5% anual.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Para la determinación de la Remuneración Variable de la Serie respectiva, deberá calcularse la diferencia porcentual existente entre la Rentabilidad Mensual de la Serie y el Benchmark establecido para cada una de ellas.

En la eventualidad que la diferencia en puntos porcentuales entre la Rentabilidad Mensual de la Serie menos el Benchmark de dicha serie fuere positiva (la "Diferencia de Rentabilidad Positiva"), la Remuneración Variable para el mes correspondiente será equivalente a un 15% o 20% según la Serie que corresponda, en ambos casos IVA incluido, de esta Diferencia de Rentabilidad Positiva según sea el caso.

La Remuneración Variable de cada Serie se devengará y provisionará diariamente, y se pagará a la Administradora dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se calcula.

La Administradora pondrá a disposición de los partícipes del Fondo toda la información necesaria para verificar que el cobro de la Remuneración Variable se haya ajustado al procedimiento señalado precedentemente. Para efectos de lo anterior, se entregará a los partícipes los estados financieros auditados del Fondo, incluyendo el detalle del cobro de la Remuneración Variable y de la rentabilidad del Fondo.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Variable se actualizará según la variación que experimente dicha tasa. La actualización de la Remuneración Variable será informada a los partícipes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

El total de remuneración por administración es:

Tipo de Gasto	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$	01-04-2026 30-06-2026 M\$	01-04-2025 30-06-2025 M\$
Remuneración Fija	281.192	132.839	224.470	67.672
Remuneración Variable	-	-	-	-
TOTAL	281.192	132.839	224.470	67.672

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre del 2025, el saldo por pagar a la Sociedad Administradora asciende a M\$ 51.509 y M\$ 42.006 respectivamente.

b. Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el período terminado el 30 de junio de 2026:

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Tenedor	%	N° de cuotas inicio	N° cuotas Adquiridas	N° cuotas Rescatadas	N° cuotas finales	Monto en cuotas finales	%
Sociedad administradora	0	-	-	-	-	-	0
Personas relacionadas	0	-	-	-	-	-	0
Accionistas de la sociedad administradora	0	-	-	-	-	-	0
Trabajadores que representen al empleador	0	-	-	-	-	-	0

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	%	N° de cuotas inicio	N° cuotas Adquiridas	N° cuotas Rescatadas	N° cuotas finales	Monto en cuotas finales	%
Sociedad administradora	0	-	-	-	-	-	0
Personas relacionadas	0	-	-	-	-	-	0
Accionistas de la sociedad administradora	0	-	-	-	-	-	0
Trabajadores que representen al empleador	0	-	-	-	-	-	0

c. Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre del 2025, el fondo no presenta transacciones con personas relacionadas.

NOTA 25 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12°A LEY N°20.712)

El detalle de la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de seguro	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2026	10-01-2027

NOTA 26 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación, se detalla el monto, en miles de la moneda funcional del fondo, acumulado en el período actual y del período anterior, de los principales conceptos por los cuales el fondo ha incurrido en gastos operacionales, conforme al porcentaje máximo de cargo del fondo establecido en su respectivo Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Tipo de Gasto	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$	01-04-2026 30-06-2026 M\$	01-04-2025 30-06-2025 M\$
Outsourcing Contabilidad	18.807	12.700	9.673	6.086
Custodia, Otros	46.945	25.791	31.862	8.324
Provisión Auditoría	1.049	800	967	593
Total	66.801	39.291	42.502	15.003
% sobre el activo del fondo	0,2336%	0,3230%	0,1486%	0,1234%

NOTA 27 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que informa, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Al 30/06/2026

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	11.690,2844	11.690,2844	20.954.391	12
Febrero	11.753,3320	11.753,3320	23.924.001	11
Marzo	11.838,6668	11.838,6668	25.138.841	12
Abril	11.921,1943	11.921,1943	26.448.564	12
Mayo	12.011,8388	12.011,8388	26.992.728	12
Junio	11.821,5497	11.821,5497	27.665.571	12

Serie D

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Marzo	10.010,7487	10.010,7487	500.537	1
Abril	10.089,3795	10.089,3795	504.469	1
Mayo	10.174,8734	10.174,8734	508.744	1
Junio	10.022,7408	10.022,7408	512.583	1

Al 31/12/2025

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	Nº aportantes
Enero	10.848,4161	10.848,4161	11.675.413	8
Febrero	10.925,6848	10.925,6848	11.758.572	8
Marzo	11.007,7682	11.007,7682	11.846.912	8
Abril	11.086,9116	11.086,9116	11.932.089	9
Mayo	11.156,1977	11.156,1977	12.006.657	9
Junio	11.166,4421	11.166,4421	12.023.243	10
Julio	11.293,6019	11.293,6019	16.321.694	9
Agosto	11.362,7183	11.362,7183	17.902.508	9
Septiembre	11.419,7650	11.419,7650	19.634.128	9
Octubre	11.489,7886	11.489,7886	19.993.898	9
Noviembre	11.552,4935	11.552,4935	20.285.347	11
Diciembre	11.636,5148	11.636,5148	20.649.193	11

NOTA 28 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones permanentes de acuerdo con lo siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Sociedad	Porcentaje de participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
RFP 2 SpA	100,00%	93.301	7.229.482	7.322.782	56.500	6.784.901	7.322.782	481.382	373.668	(263.038)	110.630

Al 31 de diciembre de 2025:

Sociedad	Porcentaje de participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
RFP 2 SpA	100,00%	670.763	3.671.399	4.342.162	54.994	3.916.417	4.342.162	370.751	199.313	(128.455)	70.858

NOTA 29 - SANCIONES

Durante el ejercicio terminado Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre del 2025, el Fondo no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

No existen hechos relevantes que revelar.

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre de los estados financieros, se ha mantenido un escenario internacional de incertidumbre asociado a factores geopolíticos, financieros y macroeconómicos, producto de la guerra en Medio Oriente. Esto ha generado episodios de volatilidad en precios de energía, mercados de renta fija y renta variable, así como cambios en expectativas de inflación y tasas de interés. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administradora no ha identificado hechos específicos que obliguen a ajustar materialmente las cifras presentadas; no obstante, continuará monitoreando la evolución de los mercados y sus eventuales efectos sobre los activos, pasivos, flujos y valorizaciones del Fondo.

A juicio de la Administración, entre el 01 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no hay más hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera de la Sociedad.

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M\$	EXTRANJERO M\$	TOTAL M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.130.998	-	2.130.998	7,4506%
Cuotas de fondos de inversión	8.445.891	-	8.445.891	29,5292%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	13.148.703	1.999.251	15.147.954	52,9615%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	481.382	-	481.382	1,6830%
Otras inversiones	3.196	-	3.196	0,0112%
TOTALES	24.210.170	1.999.251	26.209.421	91,6354%

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	733.116	487.307
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	96.550	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	136.912
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	93.272	21.977
Enajenación de títulos de deuda	19.103	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	504.975	271.910
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	19.216	56.508
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(613.444)	(50.731)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(15.907)	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(135.482)	(50.731)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(462.055)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.212.712	194.269
Valorización de Cuotas de Renta Variable	57.579	17.707
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	35.850	-
Intereses devengados de títulos de deuda	665.640	43.120
Valorización de bienes raíces	-	100.893
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	343.013	-
Otras inversiones y operaciones	110.630	32.549
GASTOS DEL EJERCICIO	(350.906)	(174.747)
Gastos financieros	(679)	(290)
Comisión de la sociedad administradora	(281.192)	(132.839)
Remuneración del comité de vigilancia	(2.234)	(2.327)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(66.801)	(39.291)
IMPUESTOS EN EL EXTERIOR	(620)	(1.272)
DIFERENCIA DE CAMBIO	(10.839)	3.358
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	970.019	458.184

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa DEUDA PRIVADA
Al 30 de junio de 2026 y 2025

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	01-01-2026 30-06-2026 M\$	01-01-2025 30-06-2025 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(242.693)	260.557
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	733.116	487.307
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(613.444)	(50.731)
Gastos del ejercicio (menos)	(351.526)	(176.019)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(10.839)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(624.211)	(67.716)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	847.074	63.013
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	847.074	63.013
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	624.210	61.715
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	222.864	1.298
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(19.830)	255.854